

SUSCRIPCIÓN VITORIA, 1.º 25 al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre, 4 pesetas. EXTRANJERO, semestre, 15 pts.

COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES PAGO ADELANTADO Número suelto, CINCO céntimos

La Libertad

EL DIARIO MÁS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración, Oficinas y Talleres, calle de la Estación, número 53. — Teléfono número 159

INSERCIÓN

Esquelas en 1.º a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 50. Id. en 2.º a una 10, a dos 20, a tres 25. Id. en 3.º a una 5, a dos 10, a tres 15.

Anuncios en 1.º a 0.75 línea. Idem en 2.º a 0.35 idem. Idem en 3.º a 0.10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100 PAGO ADELANTADO

El precio del pan

En Vitoria no constituye aún problema grave el del pan; ha sufrido el alza natural de todos los artículos de comer, y eso representa una dificultad para muchas familias, pero no hemos llegado a los extremos de otras poblaciones.

En Madrid se ha llegado a un acuerdo que el ministro no sólo ha aprobado, sino que ha declarado que si da buen resultado extenderá a provincias las mismas disposiciones.

Por tanto, el acuerdo nos interesa también a nosotros. Es el siguiente:

En la villa y corte de Madrid, y sus Casas Consistoriales, el día 7 de Febrero de 1916, reunidos en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia el excelentísimo señor don Joaquín Ruiz Jiménez, alcalde p. presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y los señores Larrauri, vicepresidente del Sindicato de la Panadería de Madrid, en funciones de presidente por enfermedad de don Victoriano Méndez, que ocupa este cargo; don Francisco Romero, gerente de la Compañía Madrileña de Panificación; don Lorenzo Fernández Núñez, presidente del Consejo de Administración de La Campaña Triguera; don José María Blanco Folgueras, presidente de La Unión Panificadora, y don Pedro López Ramos, que lo es de La Nueva Panera Industrial, con la representación que cada uno ostenta, como consecuencia y resultado de la amplia exposición verificada en la sesión celebrada el día 29 de Enero último por la Junta consultiva para la regulación del precio del pan, a la que asistieron otras varias representaciones, después de un meditado y detenido estudio y discusión, en que cada uno ha expuesto con toda extensión su pensamiento, y previas las consultas aclaratorias con sus comités que han estimado oportunas, guiados todos por el mejor deseo de llegar a una solución de armonía y de concordia entre los fabricantes de pan y el público consumidor, pactan y afirman por su libre voluntad un convenio encaminado a este fin, concebido en los términos siguientes:

Primero. Se constituirá una Junta reguladora del precio del pan en Madrid, compuesta del alcalde, de los presidentes de las Cámaras de Comercio y de la Industria, del Círculo de la Unión Mercantil y de la Asociación de Agricultores de España, de un ingeniero industrial, designado por la Escuela de su clase, y de seis vocales: dos designados por las fábricas de pan (uno por las sindicadas y otro por las sociedades libres), dos por los fabricantes de harinas (uno por la Sociedad de los sindicatos y otro por los fabricantes particulares) y dos obreros, designados uno por la Casa del Pueblo y otro por las Sociedades que no pertenezcan a dicha Casa y que estén legalmente constituidas.

Ejercerá las funciones de secretario de la Junta el jefe de Negociado de Abastos del Ayuntamiento. Segundo. La Junta se reunirá precisamente el primer día hábil de cada mes, sin perjuicio de cualquier otra reunión extraordinaria que determine el alcalde, con objeto de regular y fijar el precio del pan, a que se refiere el párrafo primero del artículo 229 de las Ordenanzas municipales, durante el transcurso de una regulación a otra; debiendo hacerse ésta teniendo en cuenta el precio medio en el mes anterior de las harinas que se hayan empleado por los fabricantes de pan, así como el promedio de los gastos de fabricación y el beneficio industrial que deberá reconocerse al fabricante. La Junta determinará si alguna clase y forma de las que sean objeto de regulación deben estimarse en algún caso como de lujo y peso y de precio libres.

Tercero. Para acordar válidamente la Junta, será indispensable la presencia de la mayoría de los que la componen y que los acuerdos se adopten por la mitad más uno de los que asistían a la reunión.

Cuarto. El alcalde, una vez tomado el acuerdo, lo publicará, siendo inmediatamente ejecutivo y obligatorio para todos los fabricantes y expendedores de pan, cuyas licencias quedarán anuladas caso de no ajustarse estrictamente a los acuerdos de la Junta, si ésta lo determinara; y

Quinto. Como complemento de las anteriores bases, y para darles la mayor eficacia legal, se elevarán al Gobierno de S. M., para que tengan la debida aprobación. Este convenio se extiende y firma por sextuplicado quedándose cada uno de los autorizantes con un ejemplar.

En Vitoria, según datos que se tienen, el pan no está caro si lo comparamos con los precios que alcanza el trigo y con los que aquél tiene en poblaciones limitrofas, y aun así y todo, el Ayuntamiento, velando por los intereses de los pobres, hizo cuanto pudo por conseguir que el pan fuera expendido a un precio fijo y relativamente bajo, pero, con

asombro, sorpresa y estupefacción del vecindario, ya el señor Alcalde expuso en la sesión última lo que ocurría: que acaparadores sin conciencia ni entrañas lo compraban a aquel precio para expenderlo luego más caro a las clases pobres.

Así se estrellaron esfuerzos plausibles y dignos del aplauso más cálido, hechos en beneficio de los trabajadores y de los que, por las actuales circunstancias, materialmente no pueden vivir!

El Ayuntamiento realizando esfuerzos inauditos para que podamos hacer frente a las exigencias del momento—de un momento cuyo fin ni se ve ni se vislumbra—y mercados del templo riéndose en las barbas de la Corporación y reventando a los que ya no pueden más...

DE BARCELONA

Sobre las huelgas

IV

Antes de tocar de un modo directo a la cuestión magna de la lucha entre el capital y el trabajo, permitásenos dedicar este artículo a la persistente huelga de los albañiles, que lleva durante ya dos meses y que lleva trazas de perdurar a juzgar por la nota de intransigencia que ha caracterizado los últimos mitines.

Suponemos a nuestros lectores enterados de las proposiciones presentadas por los contratistas barceloneses, que establecen: 1.º Reanudación inmediata del trabajo. 2.º Igual sueldo y jornada de ocho horas; y 3.º Accediendo al aumento de jornal, pero aumentando, asimismo, la labor, trabajando nueve horas diarias, hasta tres meses después de terminada la guerra, abonando por ello una peseta por esa hora extraordinaria a los albañiles y 0,50 a los peones.

La tal proposición, perfectamente razonada por sus autores, fué rechazada de plano por los obreros, habiendo quien incitara a la huelga revolucionaria. Se acordó, por gran mayoría, insistir en ella, echando mano de nuevos procedimientos.

¿Cuáles eran ellos? Públicamente no lo dijeron, pero, por lo visto, fué hacer acto de presencia en las Ramblas y atacar en grupos nutridos a las cantadas obras en que se trabaja. Consecuencia de dicho acuerdo fueron los lamentables sucesos ocurridos en la mañana del 23, de los cuales resultaron algunos heridos y bastantes detenidos.

Insistimos en creer en que no son esos los mejores procedimientos para que los albañiles consigan su objetivo. Y si el consejo de un amigo valiera les diríamos que se anduvieran con pies de plomo. ¿Qué más quisieran muchos que verles insistir en lanzarse por vías tan reprobables?

Deberían haberse convencido de que la actual huelga no ha encontrado ambiente propicio. Si a alguien ha venido a favorecerle ha sido a esos mismos contratistas que tan poca prisa se han dado en formular proposiciones.

Los verdaderos perjudicados han resultado los dueños de las fincas en construcción, que en lo sucesivo lo habrán de pensar mucho antes de decidirse a comprometer su dinero en nuevas construcciones, con notorio perjuicio de esa misma clase obrera, que verá cada día más limitado el número de los que trabajan.

Dicen que lo que les ha impulsado a la presente huelga es lo exiguo de sus jornales para afrontar la oía de carestía que les imposibilita la vida. ¿Creen que son ellos solos a sentir esa suprema necesidad? Los tiempos por que atravesamos son excepcionales, son de sacrificio para la inmensa mayoría de los españoles y no hay más remedio que resignarse, en parte, pensando que mucho peor se encuentran los obreros de los países en guerra, en donde los que no están en las trincheras se encuentran en las minas ó en las fábricas de municiones, sujetos a un trabajo intensivo.

Piensen que tanto en la culta Alemania, como en la libre Inglaterra y en Francia la republicana, el partido obrero ha renunciado a todas sus ventajas, aplazando para después de la guerra el conseguir el objetivo de sus nobles y justas aspiraciones. Verdad que aquellos se honran con llamarse, además de obreros, buenos patriotas y lo sacrifican todo, hasta su propia existencia, por la tierra que los vio nacer, y los de aquí...

Otra de las entidades especialmente perjudicadas por su modo de proceder es la Perla del Mediterráneo, esta bella ciudad de Barcelona, que ha visto bruscamente paralizar su desarrollo. Causa verdadera tristeza ver tantas obras paralizadas, desiertos sus andamios, silenciosas sus poleas, extinta la principal manifestación de vida de las ciudades amantes de su progreso y que, sobreponiéndose a todos los accidentes, quieren avanzar, ampliando cada vez más el área de su recinto.

A prolongarse indefinidamente tan crítica situación, pronto se resentirán de ello todas las clases sociales, pues suspendidas las edificaciones y agotadas las habitaciones desahucadas, vendrá, como hace dos años, una nueva subida de alquileres.

De aquella subida protestó, de un modo trágico, una terrible epidemia que

NUEVO CENTRO DE ESTUDIOS ACADEMIA PREPARATORIA "NORMA,"

Al ingreso en la E. de Estudios Superiores del Magisterio. De oposiciones a Escuelas primarias. De la segunda enseñanza: Normales de maestras é Institutos. Matrícula por grupos y por asignaturas sueltas. Horas de matrícula, de 4 a 5 de la tarde, en su local.

Florida, 48, 2.º, izquierda

se cuidó de hacer rápidamente vacantes, cubriendo de blancos papeles infinidad de balcones.

¿Quién vendrá luego a protestar, si la nueva subida se inicia impulsada, además, por ese loco afán que, con razón ó sin ella, impulsa a todo el mundo a aumentar el valor de los artículos alimenticios, de calorificación y alumbrado?

¿Una nueva epidemia? ¿Otra semana trágica? ¿Las bombas de antaño...? No parece sino que en España hemos perdido la noción de la realidad y en vez de aprovechar la feliz coyuntura de estar en paz, para ser cautos y previsores, nos empeñamos en demostrar que somos incorregibles y capaces sólo de batirnos a última hora, a la desesperada, improvisando todo, hasta el patriotismo, que sólo aparece vivo en nuestro hermoso historial.

Por todas partes no se ve más que un egoísmo refinado, el deseo insano de medrar unos a costa de los otros, sin que surja, por ningún lado, ese espíritu de sacrificio que caracteriza hoy a todos los pueblos en guerra.

¿No les dice nada a nuestros obreros lo que sus compañeros están haciendo en pro de sus respectivas nacionalidades? ¿Nada les dice el completo fracaso del socialismo alemán, del mismo francés é inglés y hasta del anarquismo ruso, viendo a alguno de sus más distinguidos jefes figurar al frente de los Gobiernos respectivos?

Todos allí, por medio de un convenio tácito, han decidido aplazar sus luchas de clase. La frase huelga, boycott y sabotage han desaparecido en absoluto, y si alguno la emplea es precisamente el imperio alemán, para restar, en los países neutrales, recursos a sus enemigos.

Aunque, afortunadamente, en paz, no nos vemos libres de las salpicaduras de esa odiosa guerra, y harían bien nuestros obreros, a semejanza de los otros, interin duren las actuales circunstancias, en dar oídos a la voz de la sensatez y en vez de luchar a brazo partido con el capital, que debiera ser su mejor amigo, buscar el medio de afrontar aquéllas, aprovechando los buenos oficios del Gobierno y la feliz disposición de algunos capitales para establecer cooperativas obreras con que aminorar los efectos de la actual carestía y hasta cooperando, con sus fondos sociales, a tan laudable fin.

Todo menos recurrir a medidas extremas, y si con alguien quisieran desahogar su coraje, ahí tienen a ese grupo de acaparadores, a esos descendientes de aquellos judíos para los cuales no había más Dios que el vellotino de oro, y que, con el afán de centuplicar sus ganancias, nada les importa las angustias y sufrimientos de la clase media, que, tanto ó más que la obrera, sufre las consecuencias de su desmedida ambición y de la improvisación gubernamental.

No, no es la época presente ocasión propicia para huelgas y nunca, como ahora, nos fué preciso a todos los españoles trabajar y trabajar con fe y ahínco para recabar para este desdichado país una grandeza y bienestar el cual había de redundar a beneficio de las clases trabajadoras, facilitándoles medios para ver realizadas la mayor parte de sus aspiraciones.

M. ESPAÑA.

Barcelona 24 Febrero 1916.

Juntas Generales

Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos.

Hemos visto la Memoria que la Junta Directiva presenta a la Asamblea general que se celebrará mañana a las diez en una de las salas de la Casa Consistorial, y de ella entresacamos los siguientes datos:

Como en años anteriores, esta Directiva, mirando por el bien de sus asociados y viendo la necesidad de obtener socorro para que los gastos no sean tan gravosos a la Sociedad, solicitó del ministerio de Fomento una subvención para hacer frente al gasto de considerable número de socios enfermos, y el Gobierno de S. M., teniendo en cuenta lo que en ella se disponía, y en vista de las gestiones que al efecto practicaron los Excmos. señores Presidentes Honorarios, don Eduardo Dato, don Estanislao Urquijo (Marqués de Bolaque), Diputado a Cortes del distrito el primero y Senador por Alava el segundo, y don Aniceto Llorente, fué concedida una subvención de 250 pesetas, que hechos los descuentos por la Delegación de Hacienda, fueron cobradas 247. A estos señores se les debe, por los trabajos practicados, un favor especial que la Junta Directiva quedó altamente reco-

nocida por sus gestiones en favor de la clase obrera de esta capital.

También debe hacer constar esta Directiva su agradecimiento a la Junta de la Caja de Ahorros del Excmo. Ayuntamiento por su donativo de 25 pesetas a esta Sociedad.

Todos tenéis conocimiento de la visita que a esta Ciudad hizo nuestro Diputado a Cortes el Excmo. señor don Eduardo Dato, Presidente Honorario de esta Sociedad. Aprovechando esta ocasión, una comisión de la Junta Directiva compuesta de los señores Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un Vocal, tuvieron la audiencia concedida por dicho señor con objeto de entregarle el diploma que del indicado cargo le confió la Asamblea general del año próximo pasado, y en ella se mostró nuestro Diputado agradecidísimo de la clase obrera de Vitoria, encargando a la comisión manifestara a los socios que como amante siempre de los obreros, fueran intérpretes de su agradecimiento del cargo honorífico que le habían designado; que siempre estaría a su lado para hacer cuanto pudiera de su parte por el bien de la Sociedad, encargando muy mucho que a todos se les comunicara de la manera que creyera la Junta Directiva debiera hacerse.

Del año anterior a este, la Sociedad ha prosperado en su número de socios, pues el número de los que han ingresado ha sido de 65, siendo desechados en el reconocimiento facultativo 9, habiéndose despedido por ausentarse de la población 29 y fallecidos 34. Hoy el número de socios activos es de 1.693 y honorarios 80.

Cesan en sus cargos los señores Presidente, Secretario, Contador y dos Vocales y los 18 delegados que constituyen la Junta de Gobierno de la Sociedad.

Ingresos en Caja habidos durante el año 1915:

Enero cuotas y saldo, 3.986'40 pesetas; Febrero, 1.978'80; Marzo, 2.287'70; Abril, 3.133'90; Mayo, 3.688'70; Junio, 1.999'30; Julio, 2.904'70; Agosto, 2.002'00; Septiembre, 2.251'80; Octubre, 2.130'20; Noviembre, 2.541'70; Diciembre, 2.442'80. Totales, 30.328'00.

Salidas de Caja: Enero, 2.541'00 pesetas; Febrero, 2.257'40; Marzo, 2.474'50; Abril, 2.716'05; Mayo, 2.803'50; Junio, 2.608'20; Julio, 1.960'50; Agosto, 1.966'00; Septiembre, 1.950'55; Octubre, 1.976'75; Noviembre, 2.196'00; Diciembre, 2.683'00. Totales, 28.133'45.

Capital de la Sociedad en 31 de Diciembre de 1915:

Activo.—15.000 pesetas nominales en Deuda perpetua del 4 por 100 Interior al cambio de 86'40 por 100, pesetas 12.960; 8.500 pesetas nominales en Deuda Municipal Amortizable de Vitoria, a la par, 8.500; En la Caja de Ahorros del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, 136'29; Existencia en Caja, 2.194'55. Total, 23.790'84.

Pasivo.—Al Banco de Vitoria, pesetas 4.554'60.

Capital líquido de la Sociedad en esta fecha, 19.236'24 pesetas.

"La Previsora,"

De esta Sociedad de Seguros Mutuos sobre Accidentes del Trabajo, hemos recibido la Memoria que será leída mañana en la Junta general de asociados. He aquí algunos datos de la misma:

94 patronos con 1.040 obreros asegurados que representan un capital efectivo de 873.044 pesetas y derivado de 1.105.180 pesetas, y acusando el año precedente 90 patronos con 1.013 obreros asegurados, que representaban 811.100 pesetas de capital efectivo y derivado de 1.026.552, resultan en aumento, con relación al citado ejercicio, 4 patronos y 27 obreros, que representan 61.944 pesetas de capital efectivo y 78.628 derivado.

Indemnizaciones.—5 de los comprendidos en el R. D. de 8 de Julio de 1903, por los que se han abonado pesetas 624,11; 149 temporales, por los cuales se han satisfecho 3.231'71. Total, 154. En junto satisfecho, 3.855,82 pesetas.

La situación financiera es muy halagüeña, toda vez que nuestro capital de reserva se halla representado por pesetas 33.060'49, y siendo en 31 de Diciembre de 1914 de 26.429'48, aumento en el ejercicio en 6.631'01 pesetas.

La marcha previsora de nuestros predecesores, permitió la constitución de un fondo de reserva que excede de un 50 por 100 del fijado en Reglamento, y equivalente al 3 por 100 aproximadamente del capital derivado asegurado. Por consecuencia de lo expuesto y

teniendo presentes disposiciones reglamentarias, proponemos a la General.

Aprobar las cuentas que se ós presentan, ó en su defecto, nombrar comisión que las examine.

Que el dividendo ordinario que se gire en el próximo ejercicio sea el de 1 por 100 del capital derivado.

Que nombréis los tres señores socios que deban de reemplazar a los señores don Laureano Aldecoa, don Pablo Alegre y don Eusebio Berasátegui, a quienes corresponde cesar en sus cargos.

ESTROPEANDO CUÁRTILLAS

"El recreo,"

Mañana termina oficialmente la temporada en el salón de baile de la calle de Francia, que ha sido brillantísima bajo todos los aspectos, pues durante varios meses las sesiones se han contado por llenos rebosantes, con gran desesperación de los empresarios, que querían entoldar la plaza del mercado, a ver si así podían atender a tanto público como han tenido.

Contra la general creencia de que de los bailes populares se sale en camilla, en "El recreo," con muchachas revolucionarias y con entradas soberbias, en tantas sesiones no se ha registrado ni el incidente más mínimo: ni una frase maldiciente, ni un epíteto, ni un viaje, ni un modesto tiro de revólver. Admirar las bellezas, bailar, divertirse y hacer sendos visiteos a todos los bebederos y farmacias desde casa de Adrián hasta el camino viejo de Arana. ¡Muy bien por la juventud!

Por estar contratados casi todos los músicos para tocar en el Casino, no se pueden dar bailes por carnaval en "El recreo," pero en secreto diré a la gente moza que organizamos el de despedida, magnífico y desamparante, para el domingo de piñata, apenas termine la fiesta del árbol, pues tocamos allí.

De modo que mañana iremos a echar la llave oficialmente, pero dejando la puerta entornada, para darle un leve empujón el domingo de piñata.

UN ALDEANO.

SALÓN BELLAS ARTES

Gran función que a beneficio de las Cantinas escolares se verificará el día 28 de Febrero de 1916, a las seis y media de la tarde, en la que tomarán parte conocidas personas de la localidad.

PROGRAMA

1.º Sinfonía. 2.º La comedia en un acto y en prosa, original de Vital Aza.

EL SUEÑO DORADO

con el siguiente reparto: Doña Basilia, señorita Gabriela Poveda; doña Prudencia, señorita Ana María Alfaro; doña Micaela, señorita Pepita Heredia; don Gumersindo, señor Martínez de Aragón (Gabriel); don Saturnino, señor Corral (Marcelo); don Ramón, señor Guerrero (Bartolomé); don Saturnino, señor Guerrero (Bartolomé); don Ramón, señor Guerrero (Bartolomé); don Saturnino, señor Guerrero (Bartolomé).

CAUSA CRIMINAL

por don Marcelo Corral. 4.º El entremés de los hermanos Quintero

LOS CHORROS DELORO

por la señorita Gabriela Poveda, el señor Corral y la niña Marichu Saracho. Los intermedios serán amenizados por el pianista del Salón.

Pintor escenógrafo, señor Apellániz (don Domingo). Apuntador, señor Alfaro (don Tomás).

Los hermanos Cánepa ejecutarán escogidas piezas de su repertorio.

PRECIOS (incluido el impuesto).—Butaca, 2'50 pesetas; delantera de anfiteatro, 1'25; anfiteatro, 1'00.

Se despachan localidades en la taquilla del Salón Bellas Artes.

Ecos de la Alcaldía

El Censo escolar

Acudimos, como de costumbre, al despacho del señor Elío, quien nos entregó el siguiente Censo escolar:

Niños

Inscritos, 2.154.—Bajas (por cumplimiento de edad, defunción, etc.), 199; asisten a Colegios particulares (Hospicio, etc.), 561. Total, 760.—Efectivo que queda para asistir a las escuelas públicas, 1.394.—Asisten actualmente, 1.240.

En expectativa de plaza: de seis años, 12; de siete, 2; menores de seis años, 140.—Total, 154.

Niñas

Inscritas, 2.170.—Bajas (por cumplimiento de edad, defunción, etc.), 217; asisten a Colegios particulares (Hospicio, etc.), 542. Total, 759.—Efectivo que queda para asistir a las escuelas públicas, 1.411.—Asisten actualmente, 1.211.

En expectativa de plaza: de seis años

ó más, 96; menores de seis años, 104; Total, 200.

Con el nuevo Grupo escolar, que se hará con urgencia, podrán asistir todos los niños y niñas, en debidas condiciones, a las escuelas.

El concurso obrero

Anoche, como ya indicábamos en nuestro número de ayer, se celebró una reunión en la alcaldía, como preparatoria para la asamblea que se celebrará mañana, con el fin de organizar el concurso obrero.

Se ha invitado a todos los centros, entidades, ex alcaldes y otras personalidades que intervinieron en la organización del otro concurso celebrado en ésta.

También nosotros, y por medio de atento B. L. M., hemos sido invitados a la citada reunión, deferencia que agradecemos mucho al señor Elío.

El acto se celebrará a las doce, en una de las salas de la Casa de la Ciudad.

El cuartel de caballería

Diónos lectura el señor alcalde de una carta del ilustre diputado por Vitoria, don Eduardo Dato, participando que las bases para la construcción del nuevo cuartel de caballería, tal cual habían sido redactadas y enviadas por el Ayuntamiento, han quedado aprobadas por la intervención civil de Guerra y Marina.

Comisiones

Se ha reunido la comisión de Festejos a las doce, despachando asuntos relacionados con la misma.

Esta noche se reunirá la comisión de Beneficencia y Sanidad.

AUDIENCIA

Causa por homicidio

A las diez ha dado principio la vista de la causa seguida contra Juan Inurria por el delito de homicidio.

Ha presidido don Nilo García Paredes, que tenía a su lado, en calidad de magistrados, a los señores Cuesta y Abreu.

Verificado el sorteo de los jurados, ha quedado constituido este tribunal en la forma correspondiente.

Representaba al ministerio público el teniente fiscal señor Mena.

De la defensa del procesado ha estado encargado el notable juriconsulto don Gabriel Martínez de Aragon.

Hecho de autos

En la noche del 25 al 26 de Febrero del año último, Román Inurria y su hijo Juan Inurria é Ibañez de Matauco, procesados en esta causa, vecinos de Landa, notaron que en las cuadras de la casa propia que ambos habitan en indicada pueblo alguien andaba espantando a los ganados, y requiriendo el auxilio de sus vecinos, mediante el toque de la campana de la iglesia inmediata, llegaron a la casa armados de escopetas Fermín Inurria, yerno y cuñado de Román y Juan, y el convecino Victoriano Oleaga, y unidos los cuatro y armado de escopeta también el Juan Inurria y con una luz el Román, penetraron éste y el Fermín en la primera cuadra, rodeando la casa el Juan y el Victoriano, pero como aquéllos apercebieron desde el dintel de la puerta de esa cuadra a un sujeto desconocido que se ocultaba en el pesebre y detrás de una yegua situada al fondo de dicha cuadra, llamaron al Juan y al Victoriano, que en seguida acudieron al sitio, y entonces el sumariado Juan Inurria; con una escopeta, para cuyo uso no tenía licencia, hizo dos disparos a corta distancia contra aquel sujeto, causándole una herida en la región carótida y otra en la región escapular izquierda que inmediatamente le produjo la muerte a consecuencia de la hemorragia de la vena yugular interna.

El sujeto resultó llamarse Juan Scott, de nacionalidad francesa, de oficio quinillero, el que para penetrar en las cuadras de referida casa violentó las puertas, causando daños tasados en 14 pesetas.

Declaraciones

Puesto en pie ha dicho llamarse el procesado Juan Inurria é Ibañez de Matauco, de 27 años, labrador y está casado.

No ha estado procesado. Vive en Landa, en compañía de sus padres.

En la noche del 25 de Febrero del año pasado, se acostaron, como de ordinario, sus padres, su mujer y él, a las nueve.

Entre doce y una de la madrugada le llamó su padre, diciéndole que había oído ruidos en los corrales, de los que sospechaba se encontraba alguno que pretendía robarles.

El, con la escopeta, trató de penetrar en los corrales, pero su padre no se lo consintió, obligándole a que fuese a llamar a los vecinos y a tocar la campana de la iglesia.

Cuando ya lograron reunirse tres con escopetas, entraron unos en los corrales, mientras otros fueron a la otra puerta de la casa.

Como vió un individuo en un rincón escondido que, al parecer, se proponía

sacar alguna arma, disparó el procesado la escopeta, matándole.

Ha hecho otras manifestaciones, detallando todo, y acto seguido han comparecido su padre Román Inurieta y otros dos vecinos de Landa llamados Fermín Inurieta y Victoriano Oleaga.

Sus declaraciones han coincidido con las prestadas por el procesado, ampliando, especialmente el padre, todos los detalles.

#### Informe del Fiscal

El representante del ministerio público señor Mena sostiene la culpabilidad de Inurieta diciendo que si bien no es un criminal sino un delincuente, cuya responsabilidad aparece muy atenuada, tiene el Fiscal que sostener la acusación, porque participando en gran parte del criterio del abogado defensor cree que para que la eximente de legítima defensa se integre, precisa que existan la agresión ilegítima, la falta de provocación y la necesidad racional del medio empleado, y este último requisito falta, a su juicio, porque no había necesidad de disparar dos tiros habiendo cuatro hombres, tres de ellos con armas, contra uno, el muerto.

Pudieron muy bien reducirlo, detenerle, sin necesidad de causar una víctima. Por eso me veo en la precisión de acusar, esperando, señores jurados, que vuestro fallo habrá de dictarse con arreglo a vuestra conciencia, que las varas de la Justicia derechos al cielo miran; torcidas, de Dios se apartan.

#### Informe del señor Aragón Urbiztondo

Comienza el ilustre decano del Colegio de Abogados su notable informe diciendo que ha sido aspiración general mente sentida en España la de que el reo sea juzgado por sus iguales, aspiración realizada con el jurado. Hoy se da el caso de que el reo sea juzgado por sus iguales también, pero en otro sentido; en el de que mi defendido es tan honorable, tan digno, tan hidalgo como nosotros.

Porque, en definitiva, ¿cuál es el delito cometido?

Pasadas las doce de la noche un hombre de dudosos antecedentes y nacionalidad extranjera, amparado por la hospitalidad española, derribando puertas, asalta una casa, alarma una familia honrada y en defensa de ese hogar, de la integridad de esa familia, frente a los probables ataques sangrientos del agresor, se ve obligado a disparar y tiene la desdicha de causar la muerte a un hombre.

Eso se deduce del sumario y la prueba testifical aquí practicada no añade al hecho nada alguna.

Por eso he de protestar serenamente, pero enérgicamente, de que el Ministerio Fiscal haya procedido con error por defecto en los hechos, y como consecuencia a otro error en la calificación jurídica.

Con ello se ha causado muchos sinsabores y perplejidades a mi defendido, que en parte mitiga el loable acto del distinguido representante del ministerio público al rectificar la anterior calificación, modificando sus conclusiones y reconociendo que el asalto del domicilio a altas horas de la noche no puede deberse a otro móvil que el de robar o matar, porque para guardarse de las inclemencias se elige hora más temprana y medios menos violentos; no se entra a las doce de la noche ni se derriban tres puertas, como hizo el muerto.

Ante una violación así del domicilio, ¿qué se debe hacer?

Es problema resuelto históricamente por todos los pueblos y yo voy a decirlo, no para inclinarme en favor de mi defendido, pues sé que le absolveréis, sino para que lo hagáis con tranquilidad, sin temores, para que sepáis que vuestras varas de la justicia son de las que miran derechos al cielo, no de las que de Dios se apartan.

En admirable disertación histórico-jurídica, analiza el eminente letrado la Legislación Española, el Digesto y las Partidas, las Leyes recopiladas, el Código Penal de 1822 y después la legislación francesa y la italiana; estudiando el desarrollo de estos universales precedentes en el derecho actual de España, que, por no hacerse casuístico, ha relegado esta cuestión de la muerte del asaltante nocturno a las normas generales del derecho de defensa, hasta llegar al Código Penal, cuyos números 4 y 5 del artículo 8.º legitiman el obrar en defensa de los derechos propios o de los del cónyuge y ascendientes con la consecuencia de las circunstancias consignadas en el Código.

En períodos brillantísimos proclama como derecho primario el de la inviolabilidad del hogar, prolongación de la personalidad, reino de su dueño, célula de donde arranca la Sociedad y el Estado, conquista del derecho moderno por la que tanto se ha batallado y obtenido, no ya contra el particular, sino hasta contra la propia autoridad, que sólo en muy contadas ocasiones, previos requisitos, puede invadir la vivienda agena.

La violación de ésta es allanamiento de morada, luego el que la ejecuta violentamente y de noche penetra así en casa de otro, cometió una agresión prohibida por la ley ilegítima que debió haber apreciado el fiscal.

En cambio, el representante del Ministerio Público, que anduvo tanto camino para que nos encontráramos en la calificación del hecho, no se atreve a sumarse a mi opinión no obstante estar seguro, como lo está el Jurado, de que mi defendido humanamente procedió bien.

Y no lo hace, por el respeto a la forma que en España impera, sumándose al número de los espíritus avasallados por la ley escrita... ¡qué pena!

Falta, a su juicio, la justificación de la necesidad del medio empleado para repeler la agresión, porque había cuatro hombres, de ellos tres armados, contra uno.

¿Y si éste, al hacer uso de ella, mata a uno de los agresores?

Detenerle, dice el señor Fiscal, hubiera sido lo prudente... Muy bien, pensando por persona discreta en la ama-

ble placidez de un despacho. Pero eso puede pedirse tal vez al ciudadano que vive al amparo de la autoridad, que puede regular su defensa contra las agresiones, pero en las agresiones en el domicilio, reino del particular que en él habita, el dueño es señor absoluto, sin que el Estado tenga derecho a regular el medio de defensa del que en su casa es rey.

Ello, aparte de que no se puede pedir a labradores, gente ruda, aquellas delicadezas de juicio y apreciación con que mide y aprecia la gente de toga y de que en los campos el derecho a repeler la agresión es más acuciado, porque los que en ellos habitan, desamparados del poder público, tienen su personal seguridad a su propia merced y esfuerzo.

Píjase bien, señores jurados, a qué extremos puede conducir la teoría sustentada por el señor Fiscal respecto a la conducta del que ve allanada su morada, y para ello comparad este caso de Landa con el de Betoño. En Landa y en Betoño una casa es asaltada; en Landa el asaltado mata al audaz asaltador; en Betoño es asesinado el dueño del hogar. Entre el exceso del muerto asaltante y el exceso del muerto asaltado sin que se encuentre al culpable, ¿no os parece mejor la actuación de los de Landa que la del Estado en la de Betoño?

La sanción aplicada en Landa será dura, pero la sanción por aplicar en Betoño clama al cielo y legítima lo hecho por mi defendido.

En manos del jurado está su suerte; podéis obrar con un poder omnímodo; en vuestra conciencia fio esperando contestéis negativamente a la pregunta primera en que se trata de la culpabilidad del procesado.

Obrad en justicia y que no os detenga la muerte lamentable de Scot, que bien gloriosa pudo hallarla defendiendo en las trincheras el suelo sagrado de la patria francesa.

#### Resumen y veredicto

Después de un bellissimo resumen del presidente señor García de Paredes, el Jurado se retira a deliberar, dictando a poco un veredicto de inculpabilidad, de completo acuerdo con la pretensión del defensor.

Seguidamente se declara por el presidente absuelto al procesado.

El admirable informe del señor Aragón Urbiztondo ha sido unánimemente celebrado; realmente no es posible hallar más doctrina, mayor belleza de forma y un contenido jurídico legal y científico tan grande en un informe forense.

A las numerosas felicitaciones recibidas, una la muy sincera nuestra.

## SUBASTA

de 870 meriendas para los niños que asistirán a la Fiesta del Arbol.

Se admiten proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 29 a las doce.

En dicha oficina se encuentra el pliego de condiciones.

## Notas de la guerra

(Por teléfono)

26-3'50 t.

#### Comunicado oficial

PARIS.—El comunicado oficial de las once de la noche dice lo siguiente:

«En la Champagne, nuestras tropas han asaltado y tomado el saliente de la línea alemana enfrente de Santa María-a-Py, haciendo en esta acción 300 prisioneros, de los cuales 16 eran suboficiales y cinco oficiales.

En Argona, nuestros tiros de destrucción han sido muy eficaces contra las organizaciones alemanas, al Norte de Harazée.

Al Norte de Verdun ha caído nieve en abundancia.

La actividad de ambas artillerías continúa con extraordinaria intensidad, sobre todo en el Este del Mosa, en donde sigue, además, el combate con el mismo encarnizamiento.

Varios ataques alemanes, realizados con grandes efectivos, y con una violencia inaudita, al Este del bosque de Bofre, se han estrellado ante nuestras líneas.

Otro ataque contra nuestras posiciones de La Vauché ha sido igualmente rechazado.

Al Oeste del Mosa no ha habido acciones de infantería.

En los Vosgos, duelo de artillería en el valle del Fecht.»

#### Los efectivos aliados

LONDRES.—El coronel Repington dice en el «Times»:

«Puede decirse que los efectivos alemanes son de 3.600.000 soldados; los austriacos oscilan en millón y medio y dos millones, y los turcos y búlgaros llegarán a un millón.

En consecuencia, sin publicar cifras, podemos decir que tenemos la superioridad numérica sobre el frente.

La cifra de nuestras reservas en hombres es igualmente superior, admitiendo que Alemania tenga dos millones de soldados de reserva, un millón ó millón y medio los austriacos y teniendo en cuenta las reservas que puedan tener los búlgaros y los turcos.

Nosotros, solos, tenemos casi tantas reservas como Alemania y Austria unidas.

Nuestra gran gestión durante este año será la de conducir las al campo de batalla.

Francia no ha utilizado todavía en el frente las quintas de 1916 y 1917, tiene además muchos soldados en los depósitos y pueden ser movilizados hombres de más edad.

Por cada soldado que tiene en el frente, Italia tiene dos soldados en los depósitos y un tercero que todavía no ha sido movilizado.

Rusia ha tenido y tiene tantas reservas como Alemania, y tras estas reservas un número inmenso de hombres movilizables.

El resultado de la guerra dependerá en gran parte del modo en que estas reservas sean utilizables.»

#### Italia y Alemania

ROMA.—El Gobierno italiano ha requisado y se ha incautado de todos los buques austriacos y alemanes que se hallan surtos en los puertos de Italia.

En la primera sesión que celebre la Cámara se acordará declarar la guerra a Alemania.

#### Rumania y Alemania

ROMA.—El Gobierno rumano se ha negado a desmovilizar las tropas rumanas actualmente en la frontera rumano-húngara como se lo había pedido Alemania.

#### Escuadra embotellada

ATENAS.—La pequeña flota búlgara, compuesta de un aviso y de seis contratorpederos de alta mar ha sido atacada por la escuadra rusa teniendo que refugiarse en el puerto de Varna, donde se cree estará embotellada.

#### La batalla de Verdun

PARIS.—Sigue desarrollándose con toda actividad la ofensiva alemana contra Verdun.

En el ataque toman parte 17 divisiones alemanas de las mejores, con excelente material de guerra.

A pesar de los esfuerzos de las tropas, las ventajas que consiguen son insignificantes y en cambio las pérdidas que experimentan son espantosas.

No puede prejuzgarse todavía el resultado de las operaciones, pero sin embargo, la disciplina y entusiasmo de las tropas francesas no se altera.

Se ha comprobado que los alemanes realizan violentos ataques, empleando con mayor abundancia e intensidad nubes de gases asfixiantes, que produce crecido número de víctimas.

En Picardía, estas nubes han alcanzado a doce localidades de esta región, entre ellas a la de Amiens, donde han perecido crecido número de habitantes.

## Vitoria-Estella

La Junta provisional de la empresa de automóviles Vitoria-Estella abre una suscripción en esta ciudad para cuantos deseen interesarse en tan patriótica empresa, en las oficinas de la Compañía Española de Asfaltos Naturales de Maestu-Leorza, calle Oriente, núm. 3.

LA LIBERTAD se complace muy mucho en recomendar calorosamente al capital y comercio vitoriano dicha suscripción para ver colmados los deseos de unir a las dos provincias hermanas: Navarra y Alava.

#### Consultorio

de enfermedades de la vista

FERNANDEZ BRAVO

Horas, de 11 a 2 - Estación, 47, 2.º

## Croniquilla

El Ayuntamiento de Foronda se propone celebrar mañana la fiesta del árbol con toda solemnidad, asistiendo el ingeniero provincial, el director de la Granja provincial, el inspector de las Escuelas y otras comisiones.

El organizador de esta fiesta debe de ser, a no dudarlo, el modesto y benemérito sacerdote señor Fernández de Arroyave, párroco de Antezana, a cuyo interés son debidos tantos adelantos que paulatinamente van implantándose en dicho Ayuntamiento, entre otros una gran biblioteca circulante.

No será tal vez ajeno a la fiesta el digno juez de Foronda don Fermín Abecia cuyo bolsillo siempre ha estado a disposición de cualquiera que en el municipio ha organizado algún acto religioso, social o en beneficio de la instrucción como aquellos torneos por la enseñanza que con el aplauso de todos tuvieron lugar hace pocos años y que tan de culto dieron fama a dicho municipio.

A la fiesta de mañana contribuirá también el prestigioso vitoriano don Ricardo Buena, quien hoy ha remitido en concepto de regalo numerosos planes de chopos del Canadá de fácil y grande desarrollo, magnífica madera a propósito para pasta de papel, de los que para la venta tiene en su posesión del barrio de Ail.

Bien por Foronda, que siempre se ha preocupado tanto por la cultura en general, y bien por los maestros del municipio que mañana acudirán con sus

discipulos a enseñarles prácticamente los beneficios que al hombre reporta el árbol en todo tiempo.

VITORIANO

## FOOT-BALL

Campo de sports del Club Deportivo de Vitoria.

Domingo 27 de Febrero de 1916, emocionante match de foot-ball.

Eliminatoria del Campeonato de Alava.—A las tres y media de la tarde contendrán los primeros equipos de las entidades locales Club Deportivo y New-Club.

Actuará como referé el distinguido sportman don Pablo Irarrazabal.

Precios de las localidades (incluido el impuesto).—Silla de preferencia, primera fila, 0'50 pesetas.—Silla de preferencia, segunda fila, 0'30.—Entrada general, 0'15.

Se despacharán localidades en el Garage «New-Swift» y en el comercio La Gardenia, ambos en la calle de la Estación.

Si por exceso de lluvia ó fuerza mayor se suspendiese el partido, no se devolverá el importe de las localidades, siendo valederas para el día que se vuelva a celebrar.

## La crisis

(Por teléfono)

Madrid, 26-4'40 t.

#### La salida de Urzáiz

Anoche se confirmaron los rumores que habían circulado respecto a la salida del Gabinete del señor Urzáiz.

Parece ser que el conde de Romanones le envió una carta diciéndole que estaba ejerciendo en la cartera de Hacienda una verdadera dictadura económica que no podía toser como jefe del gobierno; pues esa conducta autónoma provocaba frecuentes disgustos en el gobierno, puesto que aparecían en el «Gaceta» disposiciones de Hacienda sin consultar con el mismo.

Como hombre público—añadía en la carta Romanones—ya sabría Urzáiz las exigencias de la política y le decía le facilitara la solución de esta clase de dificultades.

Terminaba la carta diciendo que dejara el camino expedito para resolver las dificultades.

#### Los nuevos ministros

El conde de Romanones ofreció la cartera de Hacienda al señor Villanueva, y la aceptó.

Don Alvaro, por ahora, decidió desempeñar interinamente la cartera de Estado.

A las ocho de la noche, y con el ceremonial de costumbre, juraron los señores conde de Romanones y Villanueva sus nuevos cargos de ministros de Estado y Hacienda, respectivamente.

Ambos consejeros hablaron extensamente con el Rey.

#### Un banquete

Después fué el jefe del Gobierno a la Legación de Holanda, donde asistió a un banquete.

A esta hora continuaba el Presidente sin tener contestación del señor Urzáiz.

#### La carta de don Angel

La carta del señor Urzáiz, contestando a la del conde de Romanones, y que no ha visto éste hasta esta mañana dice así:

«Puesto que usted solicita mi dimisión, me apresuro a enviársela.»

#### La prensa y la crisis

Toda la prensa de la mañana se ocupa de la crisis y su solución.

«La Correspondencia de España» dice que la salida del señor Urzáiz será la causa de que se retrase la fecha del decreto de disolución de Cortes.

«El Imparcial» y «El Liberal» creen lógica la salida del ministro de Hacienda.

«El Universo» aplaude la salida y censura las manifestaciones hechas por don Angel en relación con las órdenes religiosas.

«El Debate» lo califica de mal paso lo sucedido.

#### Los decretos

La «Gaceta» publica los correspondientes decretos.

Usando—dice en el que se relaciona con el señor Urzáiz—de prerrogativas que me concede el párrafo noveno de la Constitución, vengo en disponer el cese de don Angel Urzáiz en el cargo de Ministro de Hacienda, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que se ha conducido en dicho cargo.

También publica los nombramientos de los señores Villanueva para ministro de Hacienda y del conde de Romanones para ministro interino de Estado.

#### Lo que dice Romanones

A la hora de costumbre ha recibido el conde de Romanones, en su despacho oficial, a los representantes de la prensa.

Justificó el haber aparecido en la «Gaceta» el cese del señor Urzáiz,

por no haber visto la carta de éste hasta mañana.

Me he visto obligado a hacer lo que he hecho por no haberme presentado la dimisión.

Si hubiese recibido la carta antes, no hubiera sucedido esto.

De todos modos, en el Decreto se guardan todas las consideraciones que se merece el señor Urzáiz. Sustituirán las disposiciones dictadas por él referentes a la Emisión de las Obligaciones del Tesoro y de los Depósitos francos.

Continuará el alto personal del ministerio confeccionando el presupuesto, y para ello el señor Villanueva ha ratificado al citado personal su confianza.

#### Toma de posesión

Dijo que había tomado posesión de la cartera de Estado, habiéndose la dado el señor Villanueva.

#### Consejo

Siguió diciendo que esta tarde, a las siete, se celebrará Consejo en la Presidencia para aprobar la prórroga de la ley de subsistencias y mañana la publicará la «Gaceta».

#### Comentarios

En los círculos políticos se comentaba la forma en que está redactado el decreto del cese.

No cita el artículo de la Constitución a que se refiere, suponiéndose que esta omisión es debida a la precipitación con que ha sido redactado el decreto.

#### Dice Villanueva

El nuevo ministro de Hacienda ha dicho a los periodistas que continuará la política económica del señor Urzáiz, menos en aquellos puntos en que no ha estado conforme el Gobierno.

#### Manifestaciones de Urzáiz

El señor Urzáiz ha manifestado a los periodistas que ha mandado a los periódicos copia de la carta enviada a Romanones.

Ha negado que existieran divergencias con el Gobierno en lo referente a la Ley de subsistencias y prueba de ello es que he mandado a informe del Consejo de Estado la Real orden de prórroga.

#### Habla Bureli

El ministro de Instrucción pública ha dicho a los periodistas que las divergencias del Gobierno con el señor Urzáiz no son de carácter político sino de orden económico.

El señor Urzáiz quería ser independiente en su modo de proceder y creía que no tenía que contar para nada con el Gabinete.

Tal ha sucedido con el decreto de obligaciones del Tesoro y con el de las Comunidades religiosas.

Además Urzáiz sólo ha pedido al Consejo de Estado que informe sobre dos artículos de la ley de subsistencias y el Gobierno es partidario de prorrogarla íntegra.

La crisis—añadió Bureli—quedó planteada en el Consejo del viernes, pues en él se planteó el siguiente dilema: ó Urzáiz ó todos nosotros.

Esta actitud nuestra obligó al Presidente a pedir, por carta, al señor Urzáiz la dimisión.

## Se necesita

un oficial de latonero. Informarán en esta administración.

## Películas

Nombramiento

Por su buen comportamiento en el ejército, ha sido agraciado con la plaza de celador del campo del tiro de Araca, don Floro Linacero, hijo de nuestro buen amigo don Jerónimo, Regidor del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, al cual le damos la más completa enhorabuena.

Han ido:

A San Sebastián, don Jesús Inigo.

A Burgos, don Florentino Aguinaga.

—Han venido:

De Concepción del Uruguay, proponiéndose pasar una temporada al lado de su familia, doña Cointa Lóriz, hermana política de nuestro querido amigo don Félix Pérez.

## ESPECTÁCULOS

Teatro Circo

Hoy sábado, penúltimo día en que presentará sus trabajos el

#### TRÍO LARA

A las seis y media y nueve y media.

Todas las señoras y señoritas que están a las sesiones de hoy sábado, serán obsequiadas, como de costumbre, con localidad para las sesiones del próximo jueves, día de moda.

Mañana domingo grandes sesiones de cinematógrafo y variedades.

Sesión infantil de tres a seis de la tarde.

Diez películas.

A las seis y media sesión en la que tomará parte el

#### TRÍO LARA

A las nueve y media de la sesión popular con precios en la que hará su despedida

#### TRÍO LARA

Para la sesión vermuth de media, se despacharán butacas de once de la mañana a tarde.

#### Acontecimiento

Gran concierto a beneficio de los hermanos Cánepa, el domingo 27 de febrero de 1916, a las seis y media de la tarde, en el salón de actos de la Catedral de Vitoria, donde se venden las entradas para esta tarde.

#### PROGRAMA

Primera parte:

«Babilage» (Quinteto).—«Cantos rusos».—«Lalo».—«La abeja».—«Schubert».—«Czardas».—Hubay.

Segunda parte:

«Concierto op. 64» (Allegretto).—«Gavota».—«Popper».—«Elegie».—«G. Fauré».—«Le Rouet».—Hollman.

Tercera parte:

«Berceuse» (Quinteto).—«Capricho húngaro».—«Zapateado».—«Sarasate».—«Habana».—«Sarasate».—«Jota navarra».—«Sarasate».

Entrada, una peseta.

Las localidades se expenden en el almacén de música del señor en el Café Suizo.

Salón Belle

Mañana domingo grandes sesiones de cinematógrafo, proyectándose el siguiente programa:

Sinfonía.

La chistosa película «Tom ser buen cou-vo».

Estreno de la quinta y sexta de «Rocambolo» (cinco partes).

De tres y cuarto a seis y cinco sesión continua infantil.

A las seis y tres cuartos sesión popular.

A las nueve y tres cuartos sesión popular.

Conciertos todos los días por la noche por los hermanos Cánepa.

Gran Café

Grandes conciertos todos los días a las seis y media de la tarde y a las nueve y media de la noche, por el notable cuarteto de Mr. Chassin.

A las seis y media y diez y cinco películas de cinematógrafo.

Café U

Grandes conciertos todos los días a las seis y media de la tarde y a las nueve y media de la noche, por el notable cuarteto, con programa.

Grandes bailes para mañana de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

## NOTICIA

Mañana tendrán lugar, en el parroquial de San Pedro, las fiestas de la Real Archicofradía de Exceisa Patrona, en la forma siguiente:

Comunión general en la mañana a las siete y media y sesión con armonium.

Ejercicio de la tarde, que principia a las cinco

### Servicio de trenes

Ferrocarril de Vitoria á Los Mártires. Servicio de trenes.

#### DESCENDENTES

Salen de Vitoria: Mixto discrecional, á las 6:30 de la mañana para llegar á Salinas á las 7:14. Salen de Vitoria-Norte: Mixto regular, á las 8:55 para llegar á Salinas á las 9:44; mixto regular, á las 15:15, para llegar á Salinas á las 16:14.

#### ASCENDENTES

Salen de Salinas: Mixto regular, á las 10:15 para llegar á Vitoria-Norte á las 11:14; mixto regular, á las 16:30 para llegar á Vitoria-Norte á las 17:29; mixto discrecional, á las 7:25, para llegar á Vitoria (Anglo) á las 8:09.

Téngase en cuenta que los trenes de 6:30 mañana (descendente) y 7:25 (ascendente) sólo circularán los días de mercado.

#### Precios

A los antiguos hay que añadir la tarifa entre las estaciones Norte y Anglo que es: 1.ª clase, 0,35; 2.ª, 0,30 y 3.ª, 0,20.

#### Horario de automóviles

Salen de Salinas á las 10 y 16:30, para llegar á Vergara, respectivamente, á las 11 y 17:50; salen de Vergara á las 8:35 y 14:30, para llegar á Salinas á las 10 y 15:55.

## Chopos

La Papelera Española compra madera verde de chopo, sana, con corteza, en trozos de 0'50, 1'00, 1'50 y 2'15 metros de longitud y diámetros desde 10 centímetros en adelante, puesta sobre vagón en las estaciones de ferrocarril que se indican á continuación y á los precios por tonelada que también se señalan, todos por vagón completo de 8 toneladas como mínimo.

En las estaciones de Pobes y Zuazo, á 18 pesetas la tonelada.

En la estación de Izarra, á 19 pesetas la tonelada.

En las estaciones de Lezama, Vitoria y Alegria, á 20 pesetas la tonelada.

En las estaciones de Orduña, Amurrio, Luyando, Salvatierra y Araya á 22 pesetas la tonelada.

En las estaciones de Llodio y Areta, á 23 pesetas la tonelada.

Dirigir las ofertas á la Papelera Española, Apartado, 316, Madrid.

### Compañía Española de Asfaltos naturales de Maestu-Leorza.

Se convoca á Junta general de Accionistas para el día 27 del corriente á las once de su mañana en el domicilio social, Oriente, 15, 1.ª, para la aprobación del Balance correspondiente al año 1915 y acordar la distribución de beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

Vitoria 5 de Febrero de 1916.—El Presidente, Félix de Abreu.

### "Historia de las Naciones,"

Popular, concisa, pintoresca y autorizada relación de cada una de las naciones desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

Obra traducida al castellano por Guillermo de Baladeres Ibern, de la célebre edición inglesa, que con tanto éxito viene publicando la casa Hutchinson y Compañía, de Londres, y que por su amenidad y concisión, así como por la reconocida maestría de sus autores, es considerada por los mejores críticos y por la prensa toda como el ideal de las "Historias Universales".

Contiene los más famosos cuadros históricos de artistas en todas las naciones (130 magníficos cuadros en color; 2.000 dibujos y cuadros en negro).

Se publica por cuadernos semanales de 16 páginas, fiada en papel couché, con láminas ó planos históricos en tricromía, al precio de cincuenta céntimos, y se suscribe en la

Librería Universal

### Jerónimo Linacero

Plaza de la Independencia, 7

VITORIA

### Regimiento de Infantería de Guipúzcoa número 53

Debiendo cubrirse por oposición una plaza de músico de primera y otra de tercera correspondientes á Bombardino y Saxofón en *mi bemol* ó *si bemol*, se anuncian los oportunos concursos, que se verificarán en el cuartel que ocupa este Regimiento el día 11 de Marzo próximo á las diez de la mañana, en los cuales podrán tomar parte los individuos paisanos que lo soliciten y reúnan las condiciones que el Reglamento exige.

Las instancias se dirigirán al señor Coronel del expresado Regimiento, terminando el plazo de admisión el día 10 del repetido mes.

Vitoria 22 de Febrero de 1916.—El Coronel, Susaeta.

### Se necesitan

Tornero de metal á pulso; se tomaría también tornero de madera que quiera tornear metal; obreros para pulimento y rebarba; en el taller de García y Pomes, Sur, 44.

## Francisco Gatell

Caligrafía y Taquigrafía

Lecciones particulares

**Taquigrafía:**—Se compromete á enseñar, en tres ó cuatro meses á lo sumo, el mejor y más preciso sistema para la traducción. Esta asignatura, poseyendo medianamente el idioma castellano, constituye, por sí sola, un medio de vivir.

**Caligrafía:**—En dos ó tres meses, á lo sumo, enseñe á infinidad de jóvenes hermosa letra inglesa y redondilla.

Estación, 25, 1.ª dcha.

### Préstamos sobre hipotecas

Dirigirse al agente del Banco Hipotecario don Faustino Gonzalo, José Alonso, 2, PAMPLONA.

### Maestro superior y mecanógrafo

Se prepara para ingresar en la carrera del Magisterio. Se dan lecciones de Mecanografía por el ventajoso y denominado *Método del ciego ó de los diez dedos*, y se sacan copias á precios módicos. San Prudencio, 2, 3.ª

VINOS, COGNAC Y CHAMPAGNE  
**Pedro Domecq**  
Jerez de la Frontera  
Representante: José O. de Retana  
Independencia, 8.-Vitoria

### Grandes talleres

fundición y construcciones metálicas

MAQUINARIA EN GENERAL

Hornos giratorios de panadería, con tiros rápidos, sistema Rollandti de últimos adelantos y con grandes resultados.

Especialidad en Turbinas Francis y Pelton.—Grúas y montacargas.—Cabinas para obras.—Computas para canales.—Armaduras para cubiertas.—Llaves de paso y grifería de bronce.—Prensas para uva y oliva.—Prensas de ocasión.—Martillos de plomo.—Barrenos.—Tupis.—Molinos harineros.—Sierras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero, montada sobre coginetes de bolas con armazón de hierro ó madera.

Sierras de análoga construcción con carro para serrar troncos.—Servicio de soldadura al autógeno, para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc.—Grandes existencias en correas, aceites, grasas, coginetes, de engrase automático y de anillos, de bolas de acero.

Representación exclusiva de poleas de madera.

### PRESUPUESTOS GRATIS

Aránziz y Navarro

VITORIA

### Botellas vacías

Se compran y venden.—Correría, 42, Vitoria. (POSADA DEL GALLO).

### SE TRASPASA

la tienda de la calle Zapatería número 92.

### Servicio de automóviles

"LA UNION,"

entre Vitoria y Bilbao y viceversa

desde el 1 de Octubre

En combinación con el tranvía de Arriata y los Ferrocarriles Vascongados.

A las 8:30 de la mañana sale de Vitoria el automóvil, para tomar en Ceánuri el tranvía y llegar á Bilbao á las 12:07.

Salida de Vitoria el automóvil que va por Durango en combinación con el ferrocarril vascongado, á las 3:45 de la tarde para llegar á Bilbao á las 7:32.

Salidas de Bilbao á 5:40 de la mañana y 2:37 tarde, para llegar á Vitoria 9:30 de la mañana y 6:10 tarde.

Estos servicios enlazan en Amorebieta con el ferrocarril de Guernica.

Administración en Vitoria, Fueros 7, garage.

Administración en Bilbao, para el servicio del tranvía de Ceánuri, en la plaza de Arriata, en el despacho de los billetes kilométricos de los Ferrocarriles Vascongados. Para el servicio de Durango por el ferrocarril, Achuri, 44, estanco, frente á la estación Central.

### "LA PAZ,"

CERÁMICA PANCORBINA

Gran fábrica de teja, ladrillos huecos y macizos, baldosas, tubos, etc., etc. Elaborados con arcillas inmejorables y un cocido superior.

Para pedidos é informes dirigirse á su dueño

SENÉN ITURMENDI

PANCORBO

# Banco de Bilbao Banco de Vitoria

FUNDADO EN 1857

SUCURSALES

PARÍS: 27, Rue Vivienne (Plaza de la Bourse) VITORIA: Estación, núm. 2.ª

Capital	Pesetas	30.000.000
Reservas		10.998.642'14
Balance en 31 de Diciembre de 1915		1.130.526.284'29
Cotización de las acciones		300 %
Dividendo á las acciones		14 % anual
Utilidades líquidas en 1912		18'60 % anual

### Operaciones de la Sucursal de Vitoria

Cuentas corrientes: á la vista 1 % anual de interés. 47 días 2 %

Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 ptas.) 3 % anual sin vencimiento fijo 100 á 20.000 » 3 y cuarto % á vencimiento fijo (ilimitadas): á 6 meses 3 y cuarto % á 12 » 3 y 3 cuartos %

Ciots: sobre plazas bancables á 0'01 % (1 por 10.000); sobre las demás plazas muy limitadas comisiones.

Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Letras de negociación: á cuenta corrientistas, sobre Bilbao y otras veinte plazas á bancables más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los límites más altos de la Tarifa del Banco de Bilbao

Descuentos sobre otras plazas, 4 y medio %

Préstamos sobre valores, 4 y medio %

Créditos en cuenta corriente y Pagares, 5 %

Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.

Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.

Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París, libres de derechos de custodia.

Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.

Las horas de oficina en este Establecimiento para todo género de operaciones serán de nueve á una de la mañana y de tres y media á cinco y media de la tarde.

Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez á doce de la mañana.

## Banco del Comercio BILBAO

FUNDADO EN 1891

Capital totalmente desembolsado. Ptas. 5.000.000.

Fondo de reserva. » 1.000.000.

Dividendos anuales á las acciones. » 12 %

Balance en 31 de Diciembre de 1913. » 281.158.647'17.

Cuentas corrientes, Imposiciones y Consignaciones. » 15.696.749'28.

Imposiciones en la Caja de Ahorros. » 29.216.240'43.

Depósitos de valores. » 226.458.354'41.

Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en cuenta corriente, Operaciones de Bolsa, Negociaciones de moneda extranjera, Aceptaciones, Domiciliaciones, Depósitos de valores, Cuentas corrientes, Imposiciones.

### CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 Y CUARTO POR 100

Agente-Corresponsal en Vitoria.

## BANCO DE BILBAO

Calle de la Estación, núm. 18.

## Lengua Francesa

Método el más rápido y racional de todos los conocidos, por estar basado en la aplicación metódica de las leyes naturales.

## Ramón López Andueza

Ex Profesor de castellano y francés de The Berlitz School

General Alava, número 1, 3.ª, derecha

PRECIOS MÓDICOS. • Clases particulares. • Bonos. Clases generales, diarias y alternas.

## ALMACÉN DE ULTRAMARINOS

## Vicente Lledó

Ex socio de la casa Hijos de Vicente Más

Teléfono 293 = Portal del Rey, número 22 = VITORIA

### Créditos de Ultramar

Se encarga del pago de derechos reales, de las informaciones hechas á favor de herederos de créditos de Ultramar.

Florida, 32, 1.ª.—VITORIA

### Se vende un magnífico landó

de cinco luces, berlina y faeton, garniciones, libreas, bonito caballo holandés de tiro y demás utensilios de cocheró. Razón, Café Suizo Antiguo, Vitoria.

### Venta de casa

La señalada con el número 15 de la calle Nueva Dentro. Para informes, Zapatería, 69, 1.ª.

### Aniano Zuñeda

PINTOR DECORADOR

SAN ANTONIO, 27

Papel pintado, pintura mural, obras, iglesias, decoración y todo lo concerniente al ramo. Esmerado trabajo.

## RAYOS X

MOLINER, Médico: Estación, 35. primer

## Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.

### IMPOSICIONES:

En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) 3 % anual.

A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) 3 y cuarto % anual.

A seis meses, cantidad ilimitada. 3 y »

A un año, 3 y 3 cuartos % anual.

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.

Compra y venta de moneda extranjera.

Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín de Banco.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.

Órdenes telegráficas y telefónicas.

Descuento de cupones.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.

Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

### Cajas de alquiler.-Informes comerciales

Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media

Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana

## Chocolates EZQUERRA

VITORIA

Purísimos, garantizados, de exquisito gusto y excelente presentación, han adquirido tal fama en los mercados de esta ciudad y del resto de España, que su consumo es enorme, estando colocados á la cabeza de los mejores conocidos.

Probárisos es adoptarlos. Se elaboran de varias clases, con los últimos adelantos y á precios compatibles con todos los recursos.

La Casa invita á todos los consumidores á presenciar la elaboración en sus grandes talleres de nueva planta de las Cercas Altas, para cerciorarse de los elementos que se emplean, en maquinaria y componentes del Chocolate, y probar éste, que es el adoptado por miles de clientes.

En breve detallaremos los comercios en que se expenden y les depósitos en los que se podrán comprar por mayor.

## Celestino Alonso

ÓPTICO ESPECIALISTA

Casa de primer orden, que figura en primera fila entre las más competentes de España.

Construcción de gafas por prescripción facultativa, en seis horas. Garantía absoluta en la interpretación. • Graduación exacta de la vista; presbicia, miopía y astigmatismo simple ó combinado.

El adquirir las lentes en esta casa, supone la conservación de la vista; cada uno de mis numerosos clientes comprueban mis afirmaciones.—Relojería general. Artículos fotográficos. Aparatos de ciencias. Bisutería fina. • Primer corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone.

### CONSTANTEMENTE NOVEDADES

9, ESTACIÓN, 9,

## Chocolates Benedictinos

DE VALVANERA

LOS MEJOR ELABORADOS EN ESPAÑA

Son de cacao puro. Probados y os convenceréis

Los hay de cinco clases y á cinco precios, al alcance de todas las clases sociales, á saber, de pesetas 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 el paquete.

Se venden en la acreditadísima Confitería de DON PEDRO GARCÍA

ESTACIÓN, NÚM. 20, VITORIA

## Lejía "Jabonina,"

LAVA SIN JABON

Supresión del jabón = Conservación y limpieza perfecta de la ropa

Gran economía

DE TIEMPO

DE ROPA

DE TRABAJO

Y DE DINERO

La Lejía JABONINA se compone de productos que se han clasificado científicamente con objeto de obtener, á la par que UNA ESMERADA LIMPIEZA, UNA PERFECTA ASEPSIA DE LA ROPA. Asegura su CONSERVACIÓN y realiza por sí sola la SUPRESIÓN DEL JABON.

Por consiguiente, con su empleo se obtiene HIGIENE y gran economía de ROPA, de TIEMPO, de TRABAJO y de DINERO.

En venta en todas las Droguerías y Tiendas de Ultramarinos

Precio del paquete, 35 cts. de peseta

Fabricada por Félix Lascaray.-VITORIA

## CONSERVAS ULECIA

Son las mejores. - Probadas

# Loeches

(La Margarita)



## Papel de periódicos

Se vende en la imprenta de este día.

## Agua mineral natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

DEPÓSITO: JARDINES, 15, MADRID

# Purgante



## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
 La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
 La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolinas.  
 La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
 La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
 La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
 La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
 La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.  
 La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
 La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
 La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolinas.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las veces desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
 De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en VITORIA, Perfumería de Ruiz y Gil, sucesores de la Viuda de Blanco, calle de la Estación núm. 1 y en las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

## Línea Pinillos

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Pa  
 TRAVESIA EN 15 DÍAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 17 de Febrero el vapor Príncipe de Asturias. El día 1.º de Marzo saldrá de Barcelona el vapor VALBANDA. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Nota. Se previene á los señores cargadores y pasajeros que á próximo mes de Marzo, y hasta nuevo aviso, quedan suspendidas las salidas de cada mes.

Servicio rápido y directo para New-York y Galveston. Saldrá de Barcelona el 10 de Febrero el vapor MARTIN SANCHEZ. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos

Con salidas fijas quincenales  
 CADIZ 20 Febrero. Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Matanzas y Cárdenas.

Admitiendo además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, San Juan de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo en la Habana, y para Gibera, Puerto Padre y Baracos, con tránsito por Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el Tinglado de la Compañía (Muelle de las Cárdenas) de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes eléctricos. Telégrafo Marconi.

Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA  
 Paseo Isabel II, número 1 piso 1.º.—BARCELONA  
 Para toda clase de informes, SU REPRESENTANTE

En Vitoria: G. POLO, Correría 11 y Plaza de Abastos  
 NOTA. No se cobra retribución alguna por toda clase de informes que necesiten los señores pasajeros.

## PRÉSTAMOS A TODOS CAPITALS EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de 10 á 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la INSPECCION de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas.

GASTOS INSPECCION A CARGO DE LOS PRESTATARIOS; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez:

3 por 100 sobre la cantidad prestada.

CONSTITUCION, EN POCAS SEMANAS, DE SOCIEDADES IMPORTANTES APORTANDO EL CAPITAL NECESARIO

Estricta puntualidad — Absoluta reserva

Escribir con detalles á DON ROBERTO RAGAZZONI

Calle de Mendizábal, 28, pral., BARCELONA

Para detalles, dirigirse á mi representante en Vitoria don Ricardo S. de Santamaría, Cercas Altas, 11,

## ¡ALERTA TODO EL MUNDO!

Patente de invención por 20 años  
 POLVO REGENERADOR PARA HACER PONER HUEVOS A LAS AVES (Gallinas, patos, anades, etc.)



MARCA DE FABRICA REGISTRADA

3.000, TRES MIL!!! HUEVOS AL AÑO CON DIEZ GALLINAS

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España): DONATO ARAUJO, Droguería General, Estación, 20, Vitoria

NOTAS.—1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.—2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis.

## REFORMA DE ENSEÑANZA

BACHILLERATO EN TRES CURSOS

con resultados superiores y sin trabajo por parte de los alumnos, debido al procedimiento empleado.

HONORARIOS: 1 y 2 curso, 5 pesetas mes por asignatura. 3-4-5-6, á 10 pesetas mes por asignatura.

Para los internos: Buen trato por 75 pesetas mensuales.

Director: don Leonardo Ceiorrio, calle del Prado, 12, Madrid  
 Horas: de 8 á 10.

## “LA EXPORTADORA,”

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS

## Sebastián Ricardo Aranegui

VITORIA

Lunas blancas y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

## Oposiciones para Correos

Academia preparatoria

única especial para esta carrera, con exclusión de toda preparación

Calle del Príncipe, 1 y Carrera de San Jerónimo, 26

MADRID

Bajo la dirección de don Francisco de Asís Gutiérrez

y con el concurso de distinguido claustro de profesores

Honorarios mensuales por todas las asignaturas  
 En clase general. . . . . 30 pesetas.  
 En clase especial. . . . . 75

## Album Gráfico Descriptivo de Guipúzcoa

Contiene la descripción completa de los pueblos de Guipúzcoa con más de 3.000 grabados, artículos literarios, etc., etc.

Se hallan de venta en las librerías de: Librería General, Estación 1.  
 Don Pedro Alonso, Kiosco del Globo. Librería del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de la Provincia 1.  
 Don Domingo Sar, Estación 7. Don Jerónimo Linacero, Independencia 7  
 Don Pío Larrañaga, Postas 10. Imprenta de este periódico.  
 Librería Española, Postas 24.

20 PESETAS EJEMPLAR

## La Unión y el Fénix España

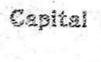
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios



Capital social, 12 millones de pesetas efectivas

completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava

## J. A. Quiroga y Gochicoa

Plaza del General Loma, 6, 2.º—VITORIA

## LÍNEA DE VAPORES DE ARROZ

Servicio regular

entre PASAJES y la ISLA de Cuba



por los grandes y magníficos vapores

Castaña, Riojano, Lugano, Madriño y Santandrea

Salen todos los meses, del puerto de Pasajes, magníficos vapores para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, y otros puertos de Cuba

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á su consignatario

JULIAN DE SALAZAR

San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3 ó Pasajes: Brava Vitoria, 1

TELEFONOS 79, 80 y 81

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia de Aduanas de Pasajes, acompañando á cada bulto una nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y neto, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando de asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos estén marcados con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto ó a póliza particular, según las condiciones generales de las Pólizas.

Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia de la participación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar para poder reservar el hueco necesario

Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Aduanas

DEBILIDAD, NEURASTENIA, ANEMIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA



Todos los Médicos proclaman que este Hierro vino de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es el más eficaz y el más seguro para curar la anemia, la clorosis, la debilidad, la neurastenia, etc. De beber, fuerza y hermosura á todos.

## ¡Reumáticos-Gotosos

Vuestros dolencias tendrán alivio con solo tomar una caja de ANTI-ÚRICO WEISS

Tratamiento moderno y seguro contra el Reuma, Gota y Gotosos nefríticos, inventado por el sabio Profesor alemán J. Weiss y perfeccionado por el Doctor Cuerda. Curación completa al mes de tratamiento. Hecho en Barcelona con Diploma de Honor.

Caja con 24 sellos, 5 pesetas

EN VITORIA: Droguerías de Ricardo Buesa, Donato Araujo, Díaz y Francisco Robina, Félix Juguera y farmacias. EN MIRANDA DE EBRO: Mariano Angulo y R. de Juana.

IMPRENTA VITORIANA.—Calle de la Estación, núm. 5

## Jabón Vasconia

Sin rival para lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegria, Postas 20.—Señores Hijos de don Jose Erbina Plaza Nueva 24, é Hijos de Vicente Más, San Francisco 6.

## NOVEDAD FOTOGRAFIA

Calle de San Antonio, núm. 10

Última novedad — Único en ésta que posee dichos aparatos

Precios de las postales (novedad)

Para niños, 5 pesetas; para personas mayores, 3 pesetas la media docena.

Calle de San Antonio núm. 10 principal.

## AVISO AL PUBLICO PARA LA PRESENTE TEMPORADA

El instalador electricista, Eusebio Arbulo, acaba de recibir un gran surtido de estufas, desde 3 amperes á 50, y de 15 pesetas á 250, para todos los voltajes, calentadores de camas, tenacillas, cazos para cola, calienta pies desde 10 pesetas á 30, hornillos, cazos soldadores, calienta baño y lavabos, calentadores de inmersión, termo oleo para fusión de aceite, termómetros franela recomendados por los doctores para el reuma, enfriamientos, etc. desde 15 á 30 pesetas, planchas de varios sistemas, pilas secas Heliosens, aparatos para masaje y otros varios artículos. Reparaciones de planchas, cazos y toda clase de aparatos eléctricos. Instalaciones y reparaciones de timbres y luz. Precios módicos. Catálogos gratis á quien los solicite.

EUSEBIO ARBULO, Zapatería, 49, 3.º izquierda